

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BARCELONA, S.A.U.
Exclusión de negociación de las acciones
de TELEPIZZA GROUP, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, una vez concluidas todas las actuaciones relativas a la liquidación de las operaciones realizadas como consecuencia de la orden sostenida de compra de acciones TELEPIZZA GROUP, S.A., formulada por Tasty Bidco, S.L.U. quedan excluidas de la negociación de la Bolsa de Valores de Barcelona, con efectos al día 26 de julio de 2019, las 100.720.679 acciones de 0,25 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, código ES0105128005, representativas del capital social de 25.180.169,75 euros de **TELEPIZZA GROUP, S.A.**

Lo que se publica para general conocimiento.

Barcelona, 25 de julio de 2019.

José María Antúnez
Director General

**Comunicación conforme al Cuadro 2 del REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE)
2017/1005 DE LA COMISIÓN de 15 de junio de 2017**

Fecha y hora de la publicación/comunicación	25-07-2019; 17:30 h
Tipo de acción	Exclusión
Motivos de la acción	Liquidación OPA
En vigor desde	26-07-2019
En vigor hasta	
En curso	
Centro(s) de negociación	XMAD
Nombre del emisor	TELEPIZZA GROUP, S.A.
Emisor	9598005VM6ESARBZ1T61
Identificador del instrumento	ES0105128005
Nombre completo del instrumento	TPZ/AC 0,25
Derivados conexos	
Otros instrumentos conexos	
Observaciones	